

Se abre la convocatoria de Ayudas Cátedra Cajal para apoyar a investigadores con las ideas más disruptivas en el ámbito biomédico

Su objetivo principal es promover la investigación más innovadora en ciencias Biomédicas. La Cátedra nace también con el objetivo de difundir la vida y la obra de Santiago Ramón y Cajal y de sus discípulos; y desarrollar una política de formación práctica de los estudiantes universitarios y de los profesionales de la Salud Humana.

original

(Zaragoza, 27 de junio de 2022) El pasado 6 de abril tuvo la firma del convenio y la constitución de la comisión mixta de la «**Cátedra Santiago Ramón y Cajal**», creada por la **Universidad de Zaragoza** junto a la **Fundación Hospital Universitari Vall d'Hebron**, la **Fundación Merck Salud** y la **Fundación Sociedad Española de Anatomía Patológica**. Su objetivo principal es promover la investigación más innovadora en ciencias Biomédicas. La Cátedra nace también con el objetivo de difundir la vida y la obra de Santiago Ramón y Cajal y de sus discípulos; y desarrollar una política de formación práctica de los estudiantes universitarios y de los profesionales de la Salud Humana.

Está dirigida por **Carlos Martín Montañés**, catedrático de Microbiología de la Universidad de Zaragoza, y cuenta con un Comité Científico presidido por **Santiago Ramón y Cajal Agüeras**, sobrino biznieto del premio Nobel y catedrático de Anatomía Patológica de la Universitat Autònoma de Barcelona, que se presentó el pasado 30 de mayo.

Convocatoria de Ayudas Cátedra Cajal

La Cátedra ha abierto la convocatoria de **Ayudas Cátedra Cajal**, que tienen como objetivo apoyar financiera, logística y personalmente a investigadores con las ideas más disruptivas e innovadoras en el ámbito biomédico. Las ayudas serán otorgadas a investigadores, tanto predoctorales como postdoctorales, y cada una de ellas tendrá una duración de dos años. Los proyectos presentados deben ser originales e innovadores en cualquier ámbito de las ciencias biomédicas.

Las **categorías propuestas son**: Implicación de DNA móvil y no codificante en cáncer u otras enfermedades, Virus y enfermedades autoinmunes / cáncer, Aplicación y desarrollo de algoritmos y/o biología de sistemas para la identificación de mecanismos de resistencia a dianas terapéuticas en cáncer, Enfermedades Neurodegenerativas, Medicina regenerativa, Aplicación del metaverso en ciencias neurobiológicas o bioquímicas, Aplicación y desarrollo de algoritmos para diagnóstico patológico, Aproximación de los principios de la «Física cuántica» a las ciencias biológicas, además de las demás propuestas que se pueden presentar. Cada ayuda estará dotada con hasta 80 000 euros.

La **presentación de las solicitudes y selección de los candidatos** se realizará en dos fases, siendo el plazo límite para la recepción de los proyectos en la primera fase hasta el 25 de julio, mientras que para la segunda se habrán preseleccionado hasta un máximo de seis solicitudes de la primera fase, siendo plazo límite para la recepción en esta segunda fase el 17 de octubre.

Bases de la convocatoria